



JAÉN+ II: Formación Profesional con Plus en Europa

**Proyecto aprobado en la convocatoria 2017
del programa europeo ERASMUS+
acción clave KA1 Movilidad para el aprendizaje,
Nº de convenio 2017-1- KA102-036871.**

Plan de Empleo para la Provincia de Jaén

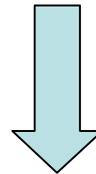




¿Qué es el Programa Erasmus+?

Es un programa de la Unión Europea para el ámbito de la educación, la formación, la juventud y el deporte, para el periodo 2014-2020.

Y entre las acciones que desarrolla encontramos la acción **K1: Movilidad para el aprendizaje.**



Proyecto Jaén+



¿Qué es el Proyecto Jaén+?

- “ Es un proyecto cofinanciado por la UE y Diputación de Jaén,
- “ Por el que se conceden becas a jóvenes de FP de Grado Medio y de formación para certificados de profesionalidad,
- “ Para realizar prácticas formativas en empresas europeas.

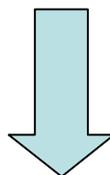


Proyecto Jaén+ II

Actualmente en ejecución, hasta 31 mayo 2019.

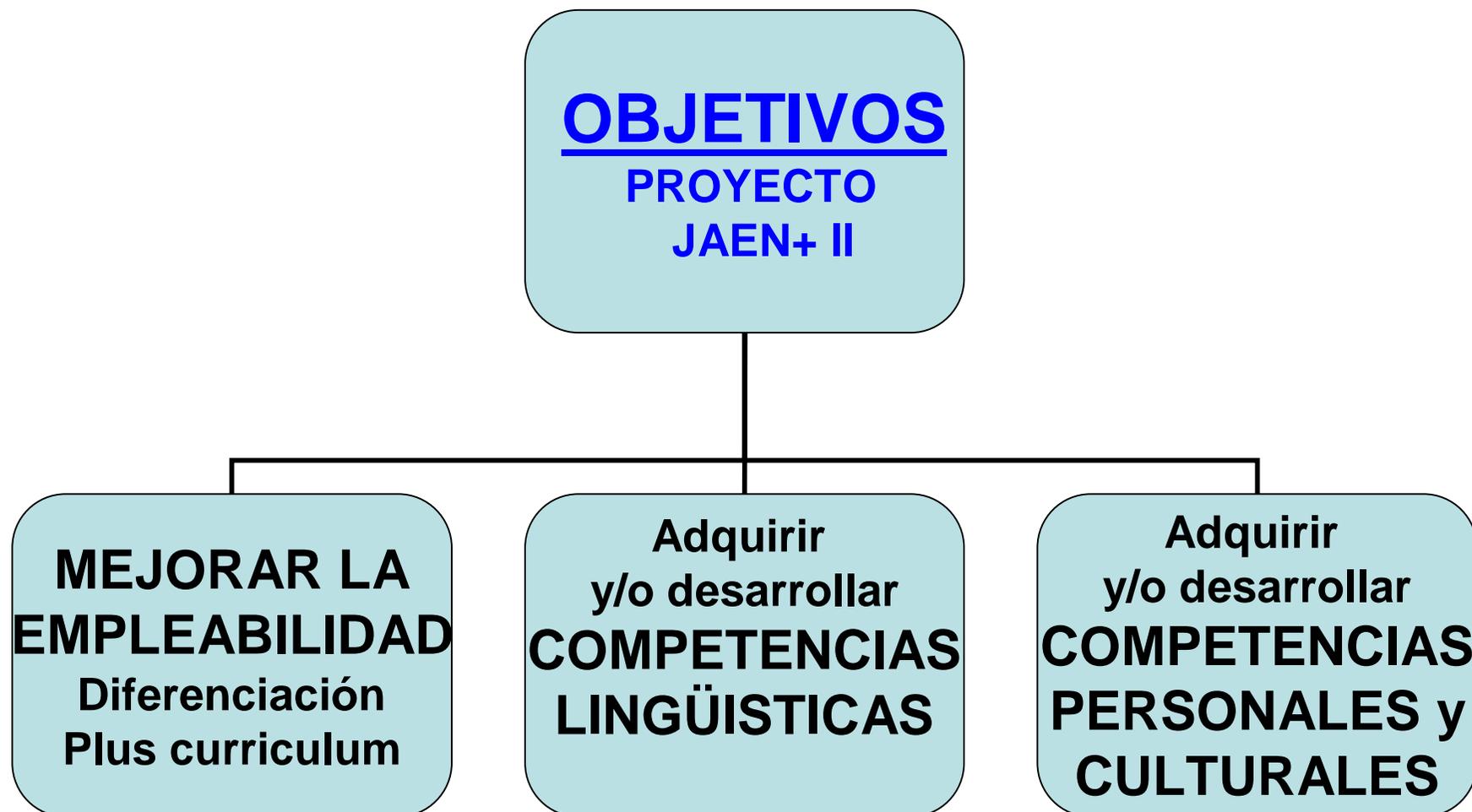
PROYECTO JAEN+ I

Integrado por 10 CENTROS
70 becas



PROYECTO JAEN+ II

Integrado por 28 CENTROS
140 becas





¿Quién puede solicitar la BECA?

- “ **Recién titulados** de FP Grado medio o de Certificados de profesionalidad de nivel 2, siempre que el inicio y fin de la movilidad quede dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de titulación. **Tendrán preferencia.**
- “ **Alumnos matriculados** en FP Grado medio o en formación para la obtención de certificados de profesionalidad de nivel 2.
Tendrán preferencia los de 2º curso.



REQUISITOS PARA PARTICIPAR:

1. Estar titulado o matriculado en alguno de los 28 centros del Consorcio Jaén+ II: **cursos 2017/2018 o 2018/2019**
2. Participantes menores de edad, se requiere la firma de sus padres o representante legal.
3. Cumplir con los requisitos generales del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.



¿Cuándo puedo solicitar la BECA?

1ª CONVOCATORIA: Se publica en febrero.

Se ofertarán 140 becas y si no se asignan todas, saldrían dos nuevas convocatorias.

Previsión 2ª y 3ª CONVOCATORIA: Abril y Julio

PLAZO SOLICITUDES: 10 días desde la publicación.



DURACIÓN MOVILIDAD: 8 semanas

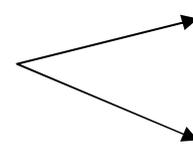
PREVISIÓN DE INICIO DE LAS MOVILIDADES:

1ª CONVOCATORIA: 16 julio Æ 9 septiembre

2ª CONVOCATORIA: 8 octubre Æ 30 noviembre

3ª CONVOCATORIA: febrero Æ marzo 2019

Podrán realizarse prácticas

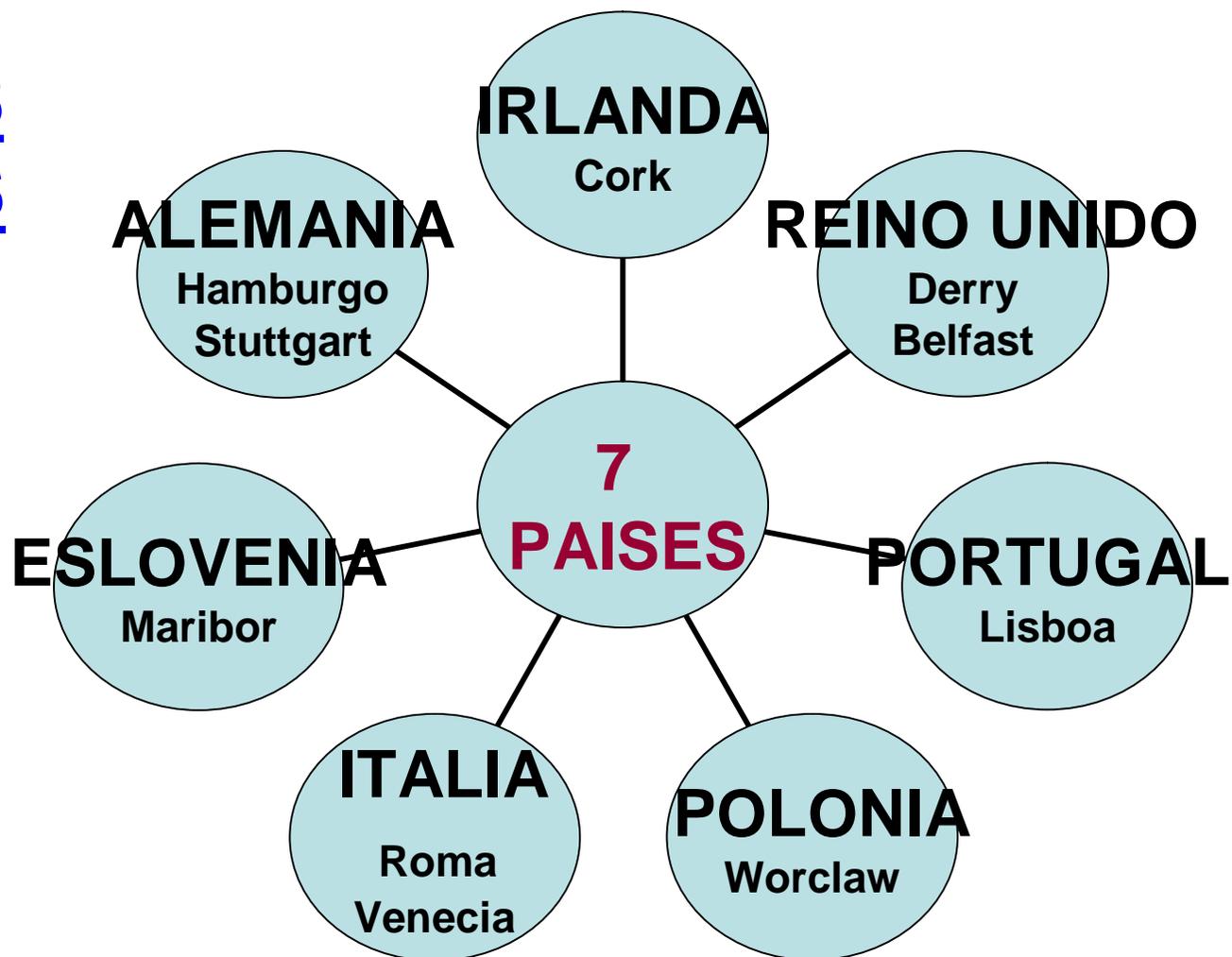


Curriculares

Extracurriculares



POSIBLES DESTINOS



Región de Emilia Romagna



REPARTO DE MOVILIDADES

ITALIA	45
REINO UNIDO	25
ALEMANIA	20
IRLANDA	15
PORTUGAL	15
ESLOVENIA	10
POLONIA	10
TOTAL	140

DOCUMENTACION de la SOLICITUD

A cargo del ALUMNOS:

- 1.- Solicitud.** Si fuera menor de edad la firmarán también sus padres o representante legal.
- 2.- Fotocopia de su DNI.** Si fuera menor de edad también se aportará copia del DNI de sus padres o representante legal.
- 3.- Firmar una declaración responsable.**

A cargo de los CENTROS:

- 1.- Certificado del expediente académico.**
- 2.- Curriculum vitae (formato europeo en inglés).**
- 3.- Informe del Equipo Docente.**



**El participante marcará en la solicitud su
PREFERENCIA DEL PAÍS DE DESTINO.**
(Puntuando del 1 al 7).



**Y será DIPUTACION DE JAEN QUIEN
ASIGNE EL PAIS Y CIUDAD DE DESTINO**
valorando la preferencia marcada por el
solicitante, las posibles empresas de cada país
mas adecuadas a su perfil profesional y según
las vacantes por país.



CRITERIOS DE SELECCIÓN:

1. EXPEDIENTE ACADEMICO. 40 puntos

Si se trata de recién titulados se valorará la media de todo el expediente, y si se trata de alumnos matriculados se valoraran los módulos cursados.

2.- NIVEL DE IDIOMAS. 40 puntos

Solo se evaluará el nivel de idioma acreditado por títulos (idiomas oficiales en los países de destino)

3.- INFORME CENTRO DOCENTE. 20 puntos

Entrevista personal de cada candidato para valorar su grado de madurez, motivación y compromiso.



DERECHOS BENEFICIARIOS.

- “ **Disfrutar de prácticas formativas en el extranjero.**
- “ **Gastos cubiertos:**
 - 1- Traslado aeropuerto (ida y vuelta)
 - 2- Billetes de vuelo (ida y vuelta)
 - 3- Seguro de responsabilidad civil y accidentes.
 - 4- Alojamiento durante la movilidad.
 - 5- Dinero de bolsillo para manutención y transporte local.
- “ **Preparación lingüística e intercultural** (Antes y durante la movilidad) (Derecho y obligación).
- “ **Seguimiento durante la movilidad:** entidades intermedias, tutor del Centro y Diputación.



OBLIGACIONES DE LOS BENEFICIARIOS.

- “ Cumplimiento efectivo de la movilidad.
- “ Aportar la documentación exigible y asistencias a convocatorias. (Antes, durante y tras la movilidad.)
- “ Realizar una preparación lingüística e intercultural.
- “ Obtener la Tarjeta Sanitaria Europea y DNI en vigor
- “ Respetar y acatar las normas de la empresa de acogida.
- “ Estar disponibles durante la movilidad.
- “ Comunicar a su tutor en el centro y Diputación de Jaén incidencias durante la movilidad.

**Reintegro de la beca en caso de
incumplimiento injustificado de las obligaciones**



PROGRAMAS DE MOVILIDAD INTERNACIONAL. DIPUTACIÓN DE JAÉN

- “ **JAEN+II (GRADOS MEDIOS):** <https://www.dipujaen.es/conoce-diputacion/areas-organismos-empresas/areaJ/proyectos-europeos/jaen-plus-II/>
- “ **TALENTIUM JAÉN (GRADOS SUPERIORES):**
<https://www.dipujaen.es/conoce-diputacion/areas-organismos-empresas/areaJ/proyectos-europeos/talentium.html>
- “ **APOYO A LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL CUALIFICADO (INSERCIÓN EN EMPRESAS):** https://www.dipujaen.es/conoce-diputacion/areas-organismos-empresas/areaJ/subvenciones/subvenciones-2017/subv_retorno.html

- “ **VÍDEOS:**
<https://www.youtube.com/watch?v=ixtKLvZb98U>
<https://www.youtube.com/watch?v=m4EDtSdeKcY>
<https://www.youtube.com/watch?v=7J2vQhEn050>



JAÉN+II: Formación Profesional con Plus en Europa

**+info: Área de Empleo.
Diputación Provincial de Jaén
empleo@dipujaen.es
tel. 953248000, ext. 1463/ 1383/ 1462**

Plan de Empleo para la provincia de Jaén

